



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1247
QUILLON, martes 2 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: 13.026.704-1

LA SUMA DE \$: 403.200 E 10-1345

Y SON: CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 180, POR TALLERES INSTRUMENTALES Y GRUPOS ELECTRONICOS EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, POR EL MES DE AGOSTO DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 384, DEL 17/04/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 750, DE FECHA 5/06/2014.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	448.000		13026704-1	-0
1110202	Banco Estado SEP		403.200	13026704-1	
21411	Retenciones Tributarias		44.800		

TOTALES : 448.000 448.000

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
 JEFE DE FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1247	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME